

DECRETO EXENTO N° 2931/2022
MARIA ELENA, 11-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872/22 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 11 de Octubre del 2022, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que autorice el Pago de la Factura N°72 del 27-10-2022, al Proveedor **COMERCIALIZADORA THIARE ANDREA UGARTE MELLA E.I.R.L**, Rut 77.319.968-K. Por concepto de la Compra de Mercadería para la Conmemoración y Homenaje al Cuerpo de Bomberos ENRY SAAVEDRA DE MARIA ELENA 2022. Bajo la modalidad Compra Ágil ID 3149-321-COT2, Cta:215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS)
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Orden de Compra 3149-432-AG22
- 6 Facturas 72 del 27-08-2022
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago de la Factura N°72 del 27-10-2022, al Proveedor **COMERCIALIZADORA THIARE ANDREA UGARTE MELLA E.I.R.L**, Rut 77.319.968-K. Por concepto de la Compra de Mercadería para la Conmemoración y Homenaje al Cuerpo de Bomberos ENRY SAAVEDRA DE MARIA ELENA 2022. Bajo la modalidad Compra Ágil ID 3149-321-COT2.
- 2 Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215.22.01.001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.